

Misión: "Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, a través de una Gestión Institucional eficiente y transparente, con productos y servicios de calidad, y otros beneficios sociales."

DICTAMEN DE PRECIO-UOC

Asunción, 10 de enero del 2025.

1. Introducción

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/22", previo a la implementación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "Servicio de Auditoria Contable e Impositiva para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines", con ID Nº 460539, procedió a establecer los precios referenciales que servirán de base para la convocatoria en los términos que siguen:

2. Antecedentes.

- Nota de solicitud de cotización de fecha 19 de agosto del corriente, remitida al oferente CYCA y su respectiva respuesta.
- Nota de solicitud de cotización de fecha 27 de agosto del corriente, remitida al oferente AYCA y su respectiva respuesta.

3. Marco Normativo:

El Art. 4º de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" establece los principios rectores: "...c) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos..."

El Art. 54 del Decreto Nº 2264/2024 Que Reglamenta la Ley Nº 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" dispone: "La estimación de costos que se realice con el procedimiento de contratación y la afectación es presupuestarios, se realizará conforme a los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP

El Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 454/2024 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma".

4. Método para la elaboración de precios referenciales (Anexo de Resolución DNCP № 454/2024):

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o

VISIÓN: "Ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socioeconómico de los afiliados".



Misión: "Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, a través de una Gestión Institucional eficiente y transparente, con productos y servicios de calidad, y otros beneficios sociales."

Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

 Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo

5. Precios seleccionados y fundamentación de similitud

La selección de los precios se ha obtenido mediante la combinación siguiente:

Opción 1 – Potenciales Oferentes.

Se le ha solicitado cotización de ítem requerido a dos potenciales oferentes, quienes han elevado sus respectivas respuestas.

Los presupuestos presentados por los potenciales oferentes se han realizado en base a la lista de precios de la convocatoria por lo que se trata de cotización obtenida con idéntica característica.

Opción 2 - Precios adjudicados, difundidos en el SICP.

Se ha obtenido precios contratos adjudicados en el SICP pertenecientes a diversas convocantes, habiendo sido seleccionados los precios cuidadosamente de tal manera a que el ítem seleccionado de cada contrato utilizado sean de iguales características, y de modo que

resulte factible una comparación razonable entre los mismos.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO CYCA	PRECIO AYCA	ID N° 424.059/ 424.055/ 410639	PRECIO REFERENCIAL
(1 1 1 1 1 1 1 1	80101507	Auditoria Externa Impositiva ejercicio 2023	65.000.000	55.000.000	86.000.000	68.666.667
2	80101507	Auditoria Externa sobre los estados contables y Auditoria Impositiva para el ejercicio 2024	80.000.000	77.000.000	45.000.000	67.333.333
	Lafel	TO	TAL EN GS.			136.000.000

6. Metodología para la determinación de precios referenciales

En efecto, a los fines de obtener los costos de referencia, se ha efectuado la comparación entre los presupuestos presentados por dos potenciales oferentes y un precio de contrato adjudicado en el SICP.

En tal sentido, y con los elementos de comparación a la vista, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procedió a establecer los precios referenciales para este llamado adoptando el PRECIO PROMEDIO, resultante de la comparación del precio cotizado por dos potenciales oferentes y costo obtenido de contratos adjudicado en el SICP, aplicando tres precios de comparación y dos opciones como indica el Anexo de la Resolución DNCP Nº 454/2024, y apoyándose a los principios rectores de la economía y eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad.

ES DICTAMEN DE LA UOC, SALVO MEJOR PARECER

Juan Arquímides Dinatale Zárate Gerente General

Caia Bancaria

Responsable de UOC

VISIÓN: "Ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socioeconómico de los afiliados".





PRECIO REFERENCIAL



Asunción, 27 de agosto de 2024

Señores

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines Presente

> Ref.: Precio Referencial para el llamado a contratación de: Servicio de Auditoría Externa Impositiva ejercicio 2023 Servicios de Auditoría Externa sobre los Estados Contables y Auditoria Impositiva, para el Ejercicio 2024

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Ustedes para presentarle nuestro Precio Referencial para el llamado a contratación de Servicio de Auditoría Externa Impositiva ejercicio 2023 y Servicios de Auditoría Externa sobre los Estados Contables y Auditoria Impositiva, para el Ejercicio 2024

Nuestros honorarios son calculados de acuerdo a una escala promedio de horas/hombre que efectivamente insume la ejecución de los servicios.

Por lo tanto, para el servicio mencionado consideramos cobrar:

- Servicio de Auditoría Externa Impositiva ejercicio 2023 Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) IVA incluido.-
- Servicios de Auditoría Externa sobre los Estados Contables y Auditoria Impositiva, para el Ejercicio 2024 Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) IVA incluido.-

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

CONTADORES Y CONSULTORES ASOC Dr. NELSON CIAZ ROJAS (Socio)







Asunción, 27 de agosto de 2024

Señor

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a efectos de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales de auditoría externa y revisión impositiva sobre los estados financieros de la empresa Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines, por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024, la cual adjuntamos.

Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración y/o ampliación de la misma que considere necesaria.

Saludamos a usted muy atentamente.

AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

an ALLINIAL GLOBAL member

Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)

Socio

Propuesta de Servicios







Profesionales

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines

Propuesta de Servicios de Auditoría

Ref.: Propuesta de servicios profesionales de auditoría externa y revisión impositiva de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.







Índice

Secciones

Nota de Presentación	1
1. Nuestro Compromiso con Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines	5
2. Enfoque de Auditoría	7
3. Plan de Trabajo	9
4. Informes a Emitir	11
5. Profesionales Asignados	12
6. Fortalezas	13
7. Honorarios Profesionales	14







Confidencialidad y Seguridad

AYCA - Auditores y Consultores Asociados, ha preparado la presente propuesta para ser utilizada por parte de la empresa Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines Los contenidos expuestos son confidenciales y AYCA - Auditores y Consultores Asociados.

Cualquier persona, excepto los titulares autorizados al tener la posesión del presente documento, se solicita que lo envíe junto con su nombre y dirección en un sobre cerrado a **AYCA - Auditores y Consultores Asociados**, Teniente Jara Troche Nº 655 entre Sociedad y Juan de Salazar, Asunción Paraguay.

Propuesta de Servicios de Auditoría

La información contenida en este documento es de carácter confidencial, no pudiendo ser entregada a terceros, ni permitir que terceros tomen conocimiento de ella, ya sea en forma total o parcial. Derechos Reservados. "Prohibida su reproducción.

AYCA – Auditores y Consultores Asociados







1. NUESTRO COMPROMISO CON CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS Y AFINES

AYCA - Auditores y Consultores Asociados, miembro de ALLINIALGLOBAL, y de TPADVICE, con 45 años de experiencia en el mercado y una amplia gama de servicios profesionales con el propósito de ayudar a los clientes a alcanzar sus objetivos nacionales e internacionales.

AYCA - Auditores y Consultores Asociados, es una firma nacional que presta servicios profesionales integrales relacionados con auditorías, asesorías tributarias y de gestión



de negocios. Se encuentra inscripta con el registro de Auditores Externos de la siguientes Entidades:

a) Registro de Auditores Externos:

- Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. (DNIT)
- Superintendencia de Seguros. (SIS)
- Superintendencia de Bancos. (SIB)
- Superintendencia de Valores. (SIV)
- SEPRELAD Registro de Auditores Externos de procesos para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo
- DNIT Registro de Profesionales Autorizados para estudios de Precios Internacionales de Transferencia ("PAPT").
- Instituto Nacional de Cooperativismo. (INCOOP)
- FOCEM. Fondos de Convergencia Estructural del Mercosur
- Entidad Binacional ITAIPU.
- Entidad Binacional YACYRETA.
- Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- Banco Mundial BM.
- Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento BIRF.

b) Otros Registros:

- Ministerio de Industria y Comercio, firma consultora para proyectos de inversión: Ley 60/90.
- Contraloría General de la Republica.
- SIPE.

c) Matriculas:

Colegio de Contadores Públicos del Paraguay.







Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Asimismo, la Firma y se encuentra inscripta en los registros del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, como auditores elegibles para auditar estados financieros a ser presentados ante dicho Organismo.

Nuestra principal preocupación es entregar a nuestros clientes, servicios de primera calidad mediante un proceso coordinado y personalizado.







2. ENFOQUE DE AUDITORIA

Consecuentes con la evolución de los negocios y los requerimientos de los diferentes entes interesados en la información y funcionamiento de la Sociedad, nuestra metodología se ha orientado a un enfoque de auditoría basado en el conocimiento del negocio, su entorno, riesgos y de cómo la Administración mitiga tales riesgos.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL NEGOCIO

En esta etapa, el equipo responsable de llevar a cabo la auditoría, obtiene un conocimiento y entendimiento de las actividades de la Sociedad, lo que considera aspectos tales como la estructura organizacional, sistemas de información, objetivos del negocio e identifica los riesgos estratégicos significativos, factores externos que podrían influir tanto en la Sociedad como en nuestro trabajo, los requerimientos legales y reglamentarios de su accionar, entre otros aspectos.



Lo anterior tiene como objetivo, permitir a nuestro equipo de auditoría identificar los objetivos críticos de auditoría y las áreas de énfasis a cubrir en el desarrollo de nuestro trabajo, de manera de lograr un accionar eficiente y efectivo.

ANÁLISIS DE PROCESOS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES

Con la información obtenida correspondiente al análisis estratégico del negocio, nuestro conocimiento del mismo, riesgos estratégicos, transacciones relevantes e impacto de los riesgos en los estados financieros, nos enfocamos a un entendimiento de los principales procesos y su relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos a los saldos de cuentas. Identificaremos los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos de cada proceso, los controles internos establecidos y probaremos la existencia y efectividad de los controles.

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

A base de la naturaleza del negocio, nuestro entendimiento de eficiencia y eficacia de los controles en uso en la Sociedad, definiremos y aplicaremos pruebas de validación sobre los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 a fin de obtener evidencia suficiente y pertinente, que nos permita emitir una opinión de auditoría acerca de la razonabilidad con que estos presentan la situación económica y financiera a la fecha antes indicada.







EMISIÓN DE INFORMES

Finalmente con la evaluación y suficiencia de la evidencia de auditoría obtenida, la presentación y revelaciones de los estados financieros y las demás conclusiones, nos formamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros de la Sociedad, tendientes a emitir los informes profesionales correspondientes.

MARCO LEGAL Y NORMATIVAS A APLICAR

Las Leyes y Normativas que serán consideradas para la ejecución del trabajo de auditoría externa son las siguientes:

- La Ley N° 2421/2004 "De Ordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal".
- Ley Nº 6380/2019 "De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional".
- Decreto N° 3182/2019 "Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) establecido en la Ley N° 6380/2019".
- Decreto N° 3107/2019 "Por el cual se reglamenta el Impuesto al Valor Agregado (IVA) establecido en la Ley N° 6380/2019".
- Decreto N° 3110/2019 "Por el cual se reglamenta el Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU) establecido en la Ley N° 6380/2019".
- Decreto N° 3181/2019 "Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta de no Residentes (INR) establecido en la Ley N° 6380/2019".
- Resolución General Nº 30/2019 "Que establecen nuevos requisitos para la habilitación y control de auditores externos impositivos".
- Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento 3000 (International Standard on Assurance Engagemensts ISAE 3000 por sus siglas en ingles)
- Normas de Auditoria (NAs) emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.
- Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.







3. PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO DE NUESTRO TRABAJO

Auditar los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de la empresa Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines, con el propósito de emitir una opinión acerca de la razonabilidad con que estos presentan la situación económica y financiera de la Sociedad, conforme con las normas contables vigentes en Paraguay.



PLAN DE REVISIÓN

Recibida la comunicación de aprobación de nuestra propuesta por vuestra parte, coordinaremos una reunión con ustedes a fin de revisar y establecer el calendario actividades, así como los requerimientos de antecedentes para cumplir con los objetivos y a su vez, suscribir los correspondientes contratos de los servicios de auditoría, conforme a normas de auditorías vigentes en Paraguay.

El cronograma de actividades definido para el logro de los objetivos planteados y a base de los antecedentes antes mencionados, se iniciaría una vez que nos confirmen la disponibilidad de la documentación solicitada para cumplir con los pasos siguientes:

1. Conocimiento de la Sociedad y Planificación del Trabajo

Tal cual lo indicamos en el Enfoque de Auditoría, nuestro trabajo se basa en cubrir los riesgos y por consiguiente debemos entender en detalle las actividades de la Sociedad, su entorno, sus políticas, estructura organizacional y forma de hacer los negocios a fin de definir la estrategia a seguir en las etapas siguientes.

2. Estudio y Evaluación de Control Interno

Efectuaremos un estudio y evaluación de los procedimientos de control interno para las áreas críticas de la empresa **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines**, para luego definir la estrategia de la auditoría. El propósito de esta evaluación es establecer la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de validación de saldos de cuentas, pero lo más importante informar oportunamente a la Administración Superior acerca de eventuales situaciones de control interno e implicancias en los estados financieros que requieran de una atención de su parte.

La revisión de los procedimientos de control interno contempla una revisión de los documentos y controles. Tal revisión permitirá reunir evidencia, revisar y evaluar riesgos y controles. De







este modo se podrán señalar cursos alternativos de acción para lograr regularizar las situaciones en que se detecten vacíos de control o controles que requieran mejoramiento.

Además coordinaremos la solicitud de confirmación de saldos con terceros, tales como abogados, clientes, proveedores, empresas relacionadas y bancos, entre otros, de manera de obtener la evidencia suficiente de parte de terceros acerca de la integridad y valuación de los principales activos y pasivos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

3. Validación Final de Saldos al 31 de diciembre de 2024

Finalmente, se aplicarán pruebas sustantivas o de validación a los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, con sus correspondientes análisis de cuentas. Para tales efectos, se consideran los resultados del trabajo realizado anteriormente y el cumplimiento de los controles internos relevantes en aquellas áreas de mayor riesgo.

Para estos efectos, es imprescindible obtener al inicio de nuestro trabajo en terreno los estados financieros, análisis de cuentas y otros antecedentes que hayan sido requeridos en forma previa.

En todo este proceso, debidamente coordinado con la Administración, se contempla la activa participación en vuestras oficinas, del Gerente y el Socio a Cargo, desde el inicio del trabajo, fase de revisión de los procedimientos de control interno, etapa de validación de saldos y emisión de informes.

La Administración de la Sociedad es responsable de identificar y asegurar que la misma cumpla con leyes y otras normas aplicables a sus actividades. De acuerdo con las normas de auditoría vigentes, efectuaremos indagaciones específicas a las autoridades de la Sociedad sobre las manifestaciones incluidas en los estados financieros bajo examen y la efectividad del control interno.

Las normas de auditorías vigentes requieren que obtengamos una carta de representación de las Autoridades de la Sociedad. Las respuestas a estas indagaciones, las manifestaciones escritas y los resultados de nuestras pruebas de auditoría, constituyen elementos de juicio en los que nos basaremos para emitir nuestra opinión sobre los estados financieros.







OTROS PROCEDIMIENTOS

- 1) Verificación y análisis de los Estados Contables.
- 2) Verificación de Ingresos y Egresos.
- 3) Verificación de Ejecución Presupuestaria.
- 4) Control del cumplimiento de las disposiciones legales.
- 5) Conciliación de las operaciones activas con bancos.
- 6) Arqueo de efectivo y otros valores.
- 7) Elaboración de Flujo de caja proyectado.
- 8) Control y evaluación de la Cartera de Préstamos vigentes, en Gestión de Cobro vía Directa v Judicial.
- 9) Conciliación de las transferencias por aportes y cuotas de préstamos efectuados por los bancos.
- 10) Verificación selectiva de los saldos de Préstamos.
- 11) Análisis de las Inversiones Inmobiliarias
- 12) Análisis de las Inversiones Financieras:
- 13) Verificación del cuadro de depreciación y revalúo de Bienes de Uso.
- 14) Verificación de los Inmuebles Adjudicados.
- 15) Evaluación de los sistemas de control interno. Recomendaciones.
- 16) Evaluación del Área de Informática.
- 17) Acompañamiento del Cierre de Ejercicio año 2024.
- 18) Otros aspectos estimados convenientes por la contratista.
- 19) Evaluación de la Clasificación de Riesgos Crediticios, Contingentes y Constitución de Previsiones conforme a las

disposiciones vigentes, aplicables a la Caja, conforme a las disposiciones legales vigentes del BCP aplicables a la

CJPEBA.

20) Informe adicional sobre la nómina del personal de la Entidad, de acuerdo al Artículo N° 58 de la Ley 2.856/06 de la

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

21) Requisitos establecidos en la Resolución N°. 4, Acta N°. 71 de fecha 01/11/2018, dictada por el B.C.P. "RESOLUCION

REGLAMENTARIA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS EXTERNAS INDEPENDIENTES A LA CJPEBA":

22) Evaluación de los Riesgos Financieros y Operacional, conforme a las disposiciones normativas dictadas por el BCP para la CJPEBA.







Procedimientos Mínimos:

- Determinar los principales proveedores.
- Determinar los principales clientes.
- Revisar Clientes u otras partidas con tratamiento especial o excepcional.
- Confirmaciones externas a clientes y proveedores
- Verificación de los registros contables y DDJJ.
- Procedimientos mínimos para la revisión del IVA Debito IVA Crédito.
- Procedimientos para retenciones aplicadas.
- Procedimientos para Notas de Crédito Emitidas.
- Procedimientos para el Impuesto a la Renta Empresarial.
- Comunicaciones realizadas a la SET o recibidas.
- Litigios Fiscales.
- Otros aspectos estipulados por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.
- Otros trabajos a ejecutar según procedimientos mínimos exigidos por la SET Dirección General de Ingresos Tributarios (DNIT).
- 1. Establecer de manera transitoria, que la prestación de servicios de auditoría externa independiente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se ajuste a los estándares y criterios técnicos dispuestos en las Normas de Auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes.
- 2. Disponer que las personas físicas o jurídicas contratadas para prestar servicios profesionales de auditoría externa independiente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se encuentren inscriptas en el Registro de Auditores Externos de la Superintendencia de Bancos.







4. INFORMES A EMITIR

Como resultado del proceso de nuestra auditoría a los estados financieros de la empresa Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines, conforme a normas de auditoría vigentes en Paraguay y a lo analizado en nuestra reunión de requerimiento de antecedentes para preparar nuestra propuesta, emitiremos los siguientes informes:



- (a) Informe con nuestra opinión profesional sobre los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024 de la empresa Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines, preparados conforme a las normas contables vigentes en Paraguay.
- (b) Informe con observaciones y recomendaciones acerca de los procedimientos administrativos – contables y el funcionamiento del sistema de control interno de la Sociedad, que eventualmente puedan surgir como parte del proceso de auditoría a los estados financieros
- (c) Informe complementario sobre recomendaciones de aspectos tributarios, en el marco del examen de auditoría de estados financieros, conforme al modelo establecido en la Resolución General N° 30 de la DNIT de fecha 13/11/2019 y conforme las declaraciones de prácticas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay que comprenderá:
 - ✓ Informe de seguridad razonable sobre el Estado de Declaración sobre Impuestos Administrados por la Subsecretaría de Estado de Tributación.
 - ✓ ANEXO I Estado de Declaración sobre Impuestos Administrados por la Subsecretaría de Estado de Tributación.
 - ✓ ANEXO II Procedimientos mínimos del auditor externo impositivo.
 - ✓ ANEXO III Alcance sobre los procedimientos del auditor externo impositivo.
 - ✓ ANEXO IV Comentarios sobre aspectos de control interno relacionados al área impositiva.
- (d) Informe sobre la evaluación del sistema informático.

Nuestra filosofía de trabajo considera que previo a la emisión en definitivo de nuestros informes, estos se envían en carácter de borrador para la revisión y análisis de la Administración.







PLAN DE ENTREGA

Auditoria de los Estados Contables.

Presentación del primer informe Inicio de los trabajos. Impreso	1	Unidad	Humaitá 377 e/Chile y Alberdi	Hasta el 20 de diciembre de 2024.
Presentación del segundo Informe Borrador. Impreso	1	Unidad	Humaitá 377 e/Chile y Alberdi	Hasta el 28 de enero de 2025.
Entrega del informe final. Impreso	1	Unidad	Humaitá 377 e/Chile y Alberdi	Hasta el 17 de febrero de 2025.

Auditoria de Impositiva Ejercicios 2023

Presentación del informe borrador. Impreso	1	Unidad	Humaitá 377 e/Chile y Alberdi	Hasta el 15 de noviembre de 2024.
Presentación del informe final. Impreso	1	Unidad	Humaitá 377 e/Chile y Alberdi	Hasta el 29 de noviembre de 2024

Auditoria de Impositiva Ejercicios 2024

Presentación del informe borrador. Impreso	1	Unidad	Humaitá 377 e/Chile y Alberdi	Hasta el 11 de julio de 2025.
Presentación del informe final. Impreso	1	Unidad	Humaitá 377 e/Chile y Alberdi	Hasta el 25 de julio de 2025







5. PROFESIONALES ASIGNADOS

PERSONAL PROFESIONAL				
Nombre del Personal	Firma	Área de Especialidad	Cargo Asignado	Actividad Asignada.
Dr. Fernando Estigarribia	AYCA	Auditoria de Estados Financieros.	Socio. Auditor Principal	Planeación y revisión de los trabajos de auditoria de Estados Financieros y Auditoria Impositiva. Control de Calidad.
Lic. Manuel Stark	AYCA	Auditoria de Estados Financieros.	Gerente de Equipo	Coordinación y planificación de los trabajos de auditoria de Estados Financieros y Auditoria Impositiva
Lic. Gustavo Fernández	AYCA	Auditoria de Estados Financieros.	Auditor Encargado	Supervisión de los trabajos de auditoria de Estados Financieros y Auditoria Impositiva
Ing. Jorge Fernandez	AYCA	Auditoria de Estados Financieros.	Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación	Encargado de los Trabajos de la evaluación del área de Tecnología de la Información y Comunicación
C.P. Estella Nuñez	AYCA	Auditoria de Estados Financieros	Especialista en Auditoria Impositiva	Encargado de Supervisar los Trabajos de campo/análisis y verificación de las cuentas de los Estados Financieros y Auditoria Impositiva.
C.P. Gustavo Ibarrola	AYCA	Auditoria de Estados Financieros	Auditor Junior	Encargado de realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno y Auditoria Impositiva.







6. FORTALEZAS

Curso de Formación Continuada

Nuestra firma, como una política de actualización y de responsabilidad social, realiza regularmente cursos de formación continuada para el personal. Para tal efecto cuenta con un centro de capacitación, el **Stanford Institute**, instituto reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura, que abre sus puertas también para terceras personas ajenas a nuestra firma.

A su turno los socios participan permanentemente en seminarios y reuniones, realizados en distintos lugares de América, sobre la conducción y desarrollo de los servicios que preste la firma, organizados por **Allinial Global** o por otras organizaciones afines al rubro.

Control de Calidad

AYCA, se halla altamente comprometida con la prestación de un servicio de calidad, por lo cual todos sus trabajos son sometidos al control de calidad por los socios.

Equipo especializado en Informática

La firma cuenta con un equipo especializado en informática con conocimiento y experiencias en el área de análisis y diseño de sistemas, seguridad informática, planificación estratégica, así como desarrollo de sistemas, entre otros; que constituyen un apoyo al equipo de auditoría y consultoría para el análisis y control de la consistencia y confiabilidad de las informaciones que son procesadas en los sistemas informáticos.

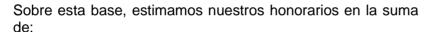






7. HONORARIOS PROFESIONALES

Nuestros honorarios son calculados en base a las horas que estimamos efectivamente empleará nuestro personal técnico en la realización de los trabajos que se nos encomiendan, cotizadas de acuerdo con la categoría del personal interviniente.





Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines	Valor Gs. (IVA Incluido)
Auditoria Estados Financieros 2023	55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones)
Auditoria Estados Financieros 2024	77.000.000 (Guaraníes setenta y siete millones)

Nos ponemos a su disposición para proporcionarle las aclaraciones o ampliaciones que considere necesarias en relación con la presente.

Saludamos a usted muy atentamente.

AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

an ALLINIAL GLOBAL member

Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME) Socio



RV: Cotización Auditoria Contable e Impositiva

Desde Patricia Raquel Santacruz Gauto <psantacruz@cajabancaria.gov.py>

Fecha Lun 16/09/2024 13:35

Para Victor Servelio Rotela Talavera <vrotela@cajabancaria.gov.py>

1 archivos adjuntos (905 KB)

PROPUESTA DE AUDITORIA - Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines.pdf;







De: Patricia Raquel Santacruz Gauto <psantacruz@cajabancaria.gov.py>

Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2024 9:00

Para: Jose Antonio Tomas Battilana Otazu <jbattilana@cajabancaria.gov.py>

Asunto: RV: Cotización Auditoria Contable e Impositiva







De: Ariel Gallagher <agallagher@ayca.com.py> **Enviado:** martes, 27 de agosto de 2024 17:57

Para: Patricia Raquel Santacruz Gauto <psantacruz@cajabancaria.gov.py>

Cc: 'Lic. Leticia Gallinar' <|gallinar@ayca.com.py>; gfernandez@ayca.com.py <gfernandez@ayca.com.py>

Asunto: RE: Cotización Auditoria Contable e Impositiva

Buenas tardes

Por el presente medio adjuntamos nuestra propuesta de auditoria externa ejercicio 2023 y 2024. Quedamos atentos ante consultas y/o aclaraciones que consideren necesarias. Muchas gracias.

Saludos Cordiales.



AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
ARIEL GALLAGHER

Abogado
Office 595.21.232283/4
Cel: +595 981 968250
www.ayca.com.py
Asunción-Paraguay
South America

De: Patricia Raquel Santacruz Gauto psantacruz@cajabancaria.gov.py>

Enviado el: martes, 27 de agosto de 2024 12:19

Para: <u>|gallinar@ayca.com.py</u>; <u>mstark@ayca.com.py</u>

Asunto: Cotización Auditoria Contable e Impositiva

Buenas dias , por instrucciones recibidas, se remite Especificaciones Técnicas a fin de solicitar cotización para el llamado de "Servicios de Auditoría Financiera e Impositiva para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines".







Misión: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, a través de una Gestión Institucional eficiente y transparente, con productos y servicios de calidad, y otros beneficios sociales.

Visión: Ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socio-económico de los afiliados.

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico. Please consider protecting the environment before printing this e-mail.

Misión: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, a través de una Gestión Institucional eficiente y transparente, con productos y servicios de calidad, y otros beneficios sociales.

Visión: Ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socio-económico de los afiliados.

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico. Please consider protecting the environment before printing this e-mail.



RV: Cotización Auditoria Contable e Impositiva

Desde Patricia Raquel Santacruz Gauto <psantacruz@cajabancaria.gov.py>

Fecha Lun 16/09/2024 13:36

Para Victor Servelio Rotela Talavera <vrotela@cajabancaria.gov.py>

1 archivos adjuntos (1 MB) CCF27082024_0001.pdf;







De: Patricia Raquel Santacruz Gauto <psantacruz@cajabancaria.gov.py>

Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 14:58

Para: Jose Antonio Tomas Battilana Otazu <jbattilana@cajabancaria.gov.py>

Cc: Luis Alberto Saldivar Martinez <lsaldivar@cajabancaria.gov.py>

Asunto: RV: Cotización Auditoria Contable e Impositiva







De: administracion@cyca.com.py <administracion@cyca.com.py>

Enviado: martes, 27 de agosto de 2024 14:31

Para: Patricia Raquel Santacruz Gauto <psantacruz@cajabancaria.gov.py>

Asunto: RE: Cotización Auditoria Contable e Impositiva

Buenas tardes,

Por la presente remitimos el precio referencial para el Servicio de Auditoría Externa Impositiva ejercicio 2023 y Servicios de Auditoría Externa sobre los Estados Contables y Auditoria Impositiva, para el Ejercicio 2024.

Ante cualquier consultas, a las órdenes. Atte.



Socia Gerente Administrativo y RR. HH. CYCA – Contadores y Consultores Asoc. Correo: administracion@cyca.com.py Correo: cycaconsultoria@gmail.com Correo: nimia.fleitas@hotmail.com

Republica Dominicana Nº 717 C/Rca. De Siria - Barrio Jara

Asunción, Paraguay.

Tel.: +595 21 233.431 | Cel.: +595 981 132.649

Pagina web: www.cyca.com.py



De: Patricia Raquel Santacruz Gauto [mailto:psantacruz@cajabancaria.gov.py]

Enviado el: lunes, 19 de agosto de 2024 9:41 **Para:** Jose Antonio Tomas Battilana Otazu **CC:** Patricia Raquel Santacruz Gauto

Asunto: Cotización Auditoria Contable e Impositiva

Buenas días, por instrucciones recibidas, se remite Especificaciones Técnicas a fin de solicitar cotización para el llamado de "Servicios de Auditoría Financiera e Impositiva para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines".

Atte.



Misión: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, a través de una Gestión Institucional eficiente y transparente, con productos y servicios de calidad, y otros beneficios sociales.

Visión: Ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socio-económico de los afiliados.

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico. Please consider protecting the environment before printing this e-mail.

Misión: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, a través de una Gestión Institucional eficiente y transparente, con productos y servicios de calidad, y otros beneficios sociales.

Visión: Ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socio-económico de los afiliados.

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico. Please consider protecting the environment before printing this e-mail.